

Delegación Provincial  
Ros de Mayo

28 feb.



Jesús, Febrero 25 de 1912.

Señor Secretario General de la  
Asociación Pro-Indígena.

Lima.

Muy señor mío:

He tenido el agrado de recibir su estimable circular N.º 855 de 29 de Enero último en la que se sirve comunicarme el acuerdo del Comité Directivo, devolviendo a los indígenas de Hutavelaya y Patambuco el dinero que enviaron para la tramitación de sus expedientes, encareciendo a las delegaciones que dirijan su propaganda en el sentido de que los indios conozcan que los servicios de la Asociación son enteramente gratuitos, a fin de que, de este modo, no puedan ser víctimas de especulación en nombre de la Pro-Indígena.

Esta delegación, acatando el acuerdo del Comité Directivo no solo hará que se publique dicha circular en los periódicos de la capital del Departamento, sino que procurará inculcar esta idea en la mente de los indígenas de la Provincia.

De Ud. muy atento y S. S.  
Andrés C. Vara